



*Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de
Expedientes Técnicos N° 111 -2016-MPH/CRAET*

Ayacucho,

27 DIC. 2016

VISTO,

La Sesión No 080-2016-MPH/CRAET, de fecha 27 de Diciembre del 2016, sobre la Aprobación del Cuadro Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestaria del Proyecto: **"Creación de Losa Deportiva Multiuso en la Comunidad de San Cristóbal de Ccorihuillca Grande en el Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho"**, y con Informe N° 361-2015-MPH/32.33 de fecha 27 de diciembre del 2016, y proveído del Gerente de Desarrollo Territorial, autorizando la elaboración del la Resolución de Aprobación CRAET, y copia del Memorando Múltiple N° 217-2016-MPH/17 de fecha 26 de diciembre del 2016, y demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 432-2016-MPH/A, de fecha 23 de Junio del 2016, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2016, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, el procedimiento para la Aprobación de la Modificación de los Cuadros Presupuesto Analíticos por Habilitación Presupuestaria de los Proyectos de continuidad, ejecutadas por la modalidad Administración Directa no están establecidas en la Directiva No 001-2012-MPH/A, directiva para la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa O Encargo que fue Aprobada con Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A, de fecha 18/09/2012,

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 21 de Julio del 2015, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP de PIP No 325810) **"Creación de Losa Deportiva Multiuso en la Comunidad de San Cristóbal de Ccorihuillca Grande en el Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho"** y mediante la Resolución de Aprobación de





“AÑO DE LA CONSILIACION DEL MAR DE GRAU”

Expediente Técnico No 003-2016-MPH/CRAET de fecha 08 de Enero del 2016, ha sido Aprobado el Expediente Técnico Matriz, por el monto de S/. 118,837.01 (Ciento dieciocho mil ochocientos treinta y siete con 01/100 Soles),

Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 080-2016-MPH/CRAET) de fecha 27 de diciembre del 2016, se APRUEBA el Cuadro Presupuesto Analítico del Proyecto: **“Creación de Losa Deportiva Multiuso en la Comunidad de San Cristóbal de Ccorihuilca Grande en el Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho”**, Teniendo en cuenta el Informe No 361-2016-MPH/32.33, de fecha 27 de diciembre del 2016, y copia del Memorando Múltiple N° 217-2016-MPH/17 de fecha 26 de diciembre del 2016,

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30372, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 - en uso de las atribuciones conferidas de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972,

SE RESUELVE.

Artículo Primero.- APROBAR el Cuadro Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestaria del Proyecto: **“Creación de Losa Deportiva Multiuso en la Comunidad de San Cristóbal de Ccorihuilca Grande en el Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho”**, por el monto de S/. 40,000.00 (Cuarenta mil con 00/100 Soles), y siendo la modalidad de Administración Presupuestal Indirecta, y un trámite administrativo inherente al desarrollo y/o ejecución de proyectos y/u obras por la modalidad de ejecución de Administración Directa por la Municipalidad Provincial de Huamanga, con la siguiente estructura funcional.

| | | |
|----------------|------------|--|
| PROYECTO | : 2.283873 | “Creación de Losa Deportiva Multiuso en la Comunidad de San Cristóbal de Ccorihuilca Grande en el Distrito de Ayacucho |
| OBRA. | : 4000129 | Instalación de Infraestructura Deportiva |
| FUNCIÓN | : 21 | Cultura y Deporte |
| DIVISION FUNC. | : 046 | Deportes |
| GRUPO FUNCIO. | : 0102 | Infraestructura Deportiva y Recreativa |
| SEC.FUNC. | : 163 | |
| FTE. FTO. | : 18 | Canon Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones-PLAN DE INCENTIVOS |

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Secretaría General, Gerencia Municipal, **Sub Gerencia de Sistemas**, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, **Comisión Permanente de Desarrollo Territorial,(Sala de Regidores)**, y la Unidad de Planeamiento y Presupuesto (OPP), de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. ERNESTO GARCÍA GÓMEZ
MIEMBRO TITULAR(e)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. ANTONIO L. PINEDO VRTIZ
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. ADOLFO BONILLA JERÍ
MIEMBRO TITULAR